



ENSAYO

ABORTO LEGAL

LA ARGENTINA ANTI-PUNITIVISTA QUE SUPIMOS CONSTRUIR

A partir de datos de la encuesta realizada en los últimos días por la consultora Pascal de la Universidad Nacional de San Martín se observa que el 50% de la población conoce a una persona que se haya practicado un aborto y un 66% de las personas está en desacuerdo con el aborto ilegal. Este rechazo es compartido tanto por las personas que se identifican con el género masculino (58%) como con el femenino (72%).

Por: María de las Nieves Puglia, Mariana Palumbo, Vanesa Vazquez Laba | Arte: Victoria Gesualdi



COMPARTIR

12 de junio de 2018.

Mañana el país estará a la expectativa de una jornada histórica: durante muchas horas los y las diputadas debatirán sobre la legalización y despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Desde las universidades públicas en su compromiso con la producción de conocimiento sobre esta realidad se realizaron encuestas de rigurosidad a nivel nacional para medir las opiniones de la población en torno al tema.

La Universidad Nacional de San Martín a través de la consultora Pascal viene realizando desde marzo un estudio nacional sobre la agenda feminista. En la última encuesta, en la cual se relevaron 1146 casos en todo el país, se indagó sobre la práctica del aborto, su ilegalidad y la decisión libre de las mujeres y los cuerpos gestantes, teniendo en cuenta el género de las personas encuestadas, la edad y el máximo nivel de instrucción alcanzado.

Los datos

De 2965 casos a nivel nacional, se consultó en torno a distintos temas la agenda feminista actual incluida la legalización del aborto. El estudio revelaba que el 55% de la población estaba de acuerdo con esa práctica. De ese porcentaje, el 25% consideró estar de acuerdo pero con algunas limitaciones. Un 15% estaba en desacuerdo salvo algunas excepciones y sólo el 22% estaba en total desacuerdo con la legalización. La encuesta también registró sólo un 6% de indecisos.

Esos mismos datos desagregados por edad evidenciaron que, si bien todas las franjas etarias muestran respuestas mayores al 50%, sorprendentemente eran las personas adultas (65 años o más) las que tenían mayor predisposición a la legalización del aborto con un 63%. Es interesante destacar que en aquella encuesta los resultados arrojaban que eran más varones (57%) que mujeres (51%)

los que apoyaban la libre elección de las personas gestantes para interrumpir un embarazo.

Por su parte, durante el mes de mayo la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), a través del Centro de Opinión Pública y Estudios Sociales (COPES), realizó una encuesta telefónica de opinión pública a nivel nacional, con una muestra de 1204 casos. En ella se observa, respecto al mes de febrero-marzo, un incremento a nivel país de la opinión positiva sobre la aprobación de una ley que despenalice y legalice el aborto. El 62% de las personas encuestadas están a favor de la ley y son de distintas edades, mayormente entre 25 y 39 años de edad, alcanzando casi el 70%. Este espíritu anti punitivista queda indicado de manera concisa cuando 3 de cada 4 personas, a nivel país, se manifiesta en contra de que una mujer deba ir presa por interrumpir un embarazo.

Respecto a la cotidianeidad de la práctica del aborto, eje central sobre el cual se explayaron diferentes argumentos a favor de su despenalización y legalización, la gran cantidad de abortos practicados en nuestro país no es una mera afirmación retórica sino que se sustenta en datos estadísticos. Alejandra Pantelides y Silvia Mario afirman que en la Argentina se realizan anualmente entre 448.000 y 520.000 abortos en un país donde nacen 770.000 niños y niñas. Este hecho se corrobora, también, en los datos que arroja la última encuesta realizada entre mayo y los primeros días de junio por Pascal.

A partir del “Estudio Nacional sobre percepción acerca del aborto”, donde se encuestó 1.146 personas en todo el país obtenidas a partir de un muestreo probabilístico, se puede ver en primera persona al aborto como práctica cotidiana: el 50% de los varones y mujeres encuestados/as indican conocer a alguien que se ha realizado un aborto. Se trata de una práctica conocida públicamente y extendida. El 44% de las personas que se identifican con el género masculino y el 56% de las personas que se identifican como mujeres afirman conocer a una persona que lo practicó.

Estos datos estadísticos, a nivel país, resultan relevantes para poder tener un panorama preciso de lo que opinan los habitantes del suelo argentino. Como se puede observar, la tendencia indica que la mayoría de las personas está a favor de que las mujeres y personas gestantes decidan sobre sus deseos, su maternidad y que no mueran por abortos clandestinos. La última encuesta realizada por la UNSAM reafirma el espíritu anti-punitivista de la población argentina, que aparece también en la encuesta de la UBA, ya que el 66,1% considera que ninguna mujer debería ir presa por realizarse un aborto.

No solo los/as encuestados/as conocen personas que han abortado y están en contra de que sean penalizadas por ello, sino que además la opinión revela extremos positivos sobre el aborto: el 66% de las personas está en desacuerdo con la afirmación “el aborto nunca debe ser legal”. Ese rechazo es compartido tanto por las personas que se identifican con el género masculino (58%) como con el femenino (72%).

Es decir, en nuestro país casi 4 de cada 10 mujeres consideran que el deseo de no continuar con un embarazo es una decisión que deberían tomar sólo las mujeres. El 39% de las mujeres y el 28% de los varones están de acuerdo con la libre decisión de las mujeres para realizarse un aborto. De este grupo, observamos que casi todos los grupos etarios llegan al 40% de afirmación sobre esta posición de las mujeres. Y cuando indagamos sobre el nivel de instrucción observamos un grado de aceptación en casi todos los grupos por más del 30% siendo el grupo de mayor instrucción el más elevado con el 45%.

En relación a la ilegalidad del aborto se aprecia que la población ha manifestado grados de desacuerdo muy elevados. El 72% de las mujeres y el 58% de los varones están en desacuerdo con el aborto ilegal. Respecto de los grupos etarios,

los que concentran mayores grados de desacuerdo son los extremos: el 62% en las adultas (de 65 años y más) y el 69% en las más jóvenes (de entre 16 y 29 años), igualmente el resto también supera el 50%. En cuanto al nivel de instrucción llegan al 70% tanto las personas con primaria incompleta como con secundaria completa o nivel terciario o universitario.

No fue magia. La incidencia del movimiento de mujeres y feminista

La Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito lleva 13 años de activismo por el derecho a decidir de las mujeres. En los últimos años, el incremento de la militancia de diferentes sectores sociales en organizaciones sociales, partidos políticos, colegios secundarios, universidades, sindicatos, entre otros, bajo el lema #AbortoLegal ha demostrado la construcción de consenso más allá de las diferencias. Esta potencia que se fue incrementando en los últimos años traccionó para que se habilite el debate parlamentario y para que a lo largo de los últimos meses la sociedad pueda acceder a los argumentos científicos, políticos, sociales y feministas de la interrupción voluntaria del embarazo.

Durante abril y mayo hubo 15 jornadas, 108 horas de exposiciones, 724 expositores con argumentos a favor y en contra de los proyectos de ley de despenalización y legalización. También se llenaron las calles con manifestaciones como los “pañuelazos”, la marcha del 4 de junio por Ni una Menos, se organizaron entregas de firmas de diferentes sectores sociales (actrices, investigadoras, estudiantes de escuelas secundarias, mujeres de distintos colegios de profesionales), muchas universidades se pronunciaron a favor del proyecto, se viralizaron campañas en las redes sociales (#ApoyoElAbortoLegal; #VotenAbortoLegal; #AbortoLegalYa; entre otras), se organizaron paneles y mesas de discusión. La Campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito también lanzó una convocatoria para sostener una vigilia hasta que termine la sesión en Diputados.

Todas estas acciones del movimiento de mujeres y feminista contribuyeron a construir opinión pública sobre el derecho que tenemos las personas gestantes a decidir sobre nuestro propio cuerpo, por un lado; y por otro, para hacer incidencia sobre los/as diputados que priorizan sus creencias personales por sobre sus obligaciones constitucionales. Tal fue así que, por ejemplo, el diputado Felipe Solá manifestó en Twitter su cambio de posición hacia el apoyo a la legalización del aborto y en el partido socialista el diputado nacional santafesino Luis Contigiani abandonó su bloque por manifestarse en contra de la legalización. Los votos que aún faltan para aprobar el proyecto se definen uno a uno por estas horas.

Tal como muestran nuestros datos la mayor aceptación sobre el derecho a decidir y en desacuerdo con el aborto ilegal ha generado que los y las representantes tomen conciencia de la importancia de este derecho adeudado por la democracia de nuestro país.

Esperamos que estos números colaboren, desde su rigurosidad y magnitud, a mostrarles a los/as diputado/as que detrás de sus decisiones hay un país que pide legalidad y que impugna la clandestinidad #QueElAbortoSeaLey.

Por
María de las Nieves Puglia

+ Info

Por
Mariana Palumbo

+ Info

Por
Vanesa Vazquez Laba

+ Info

Arte
Victoria Gesualdi

+ Info

0 comentarios

Ordenar por Más antiguos



Agrega un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook

CONTENIDO RELACIONADO